

31 de julio de 2013

Señoras Rectoras Interinas y Señores Rectores Interinos  
Directores Interinos de Finanzas  
Universidad de Puerto Rico

### **DECISIÓN DE CANCELACIÓN DEL COBRO DEL AJUSTE DE 4% DE MATRÍCULA A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO - AGOSTO 2013**



La Junta de Gobierno, canceló anoche la decisión previa relacionada con el ajuste de matrícula de 4% efectivo en agosto 2013, aplicable a los estudiantes de nuevo ingreso.

Oficina de Finanzas

Se evalúa de inmediato dos alternativas para implantar la cancelación del cobro a los estudiantes de nuevo ingreso, según fue programado en los sistemas mecanizados:

1. La OSI de AC en coordinación con las unidades cambia la programación para evitar el cobro del mencionado ajuste a los estudiantes de nuevo ingreso. Esta solicitud ya fue enviada a OSI-AC, el RUM tendrá que evaluar e implantar este cambio en su programación local. El proceso de coordinación deberá iniciar hoy 31 de julio y completarse antes del primer día de matrícula en las Unidades.

Esta alternativa incluye que las Unidades verifiquen la opción de retirar de forma temporal de sus portales electrónicos el cobro de este ajuste a los estudiantes de nuevo ingreso, hasta corregir la facturación en los sistemas mecanizados.

2. En el escenario de que se dilate la implantación de la Alternativa 1 antes del inicio del proceso de cobro, las unidades tendrán que:
  - a. informar a los estudiantes de nuevo ingreso que sólo se cobrarán los cargos de matrícula a base de los vigentes para agosto de 2012, esto es: \$55.00 el crédito a los estudiantes subgraduados y \$137.00 a los graduados, lo cual es aplicable en la mayoría de las Unidades. En el RCM y en la UPR-Carolina, se ajustará el cobro de los cargos de matrícula según los costos por crédito vigentes en agosto de 2012 para los programas de cuatrimestres, trimestres o anual como corresponda.

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. 787-250-0000  
Fax 787-764-1971

**Señoras Rectoras Interinas y Señores Rectores Interinos**  
**Directores Interinos de Finanzas**  
Página 2  
31 de julio de 2013

- b. asegurar, mediante la coordinación con la OSI de AC, que el cambio en programación se implanta antes del primer pago de becas y préstamos en las Unidades. Esto para evitar que se cobre el ajuste a los estudiantes de nuevo ingreso de forma automática.

Las Unidades realizarán el máximo esfuerzo para lograr la Alternativa 1. Los Directores de Finanzas y los Rectores, coordinarán con las Oficinas de Sistemas de Información, la evaluación de estas alternativas y otras que ayuden a lograr este objetivo.

Cordialmente,



**Basilio Rivera Arroyo**  
Director Interino

BRA/asr

- c. Dr. José A. Lasalde Dominicci, Presidente Interino  
Dra. Celeste Freytes, Vicepresidenta Interina de Asuntos Académicos  
Dr. Jorge Sánchez, Presidente de la Junta de Gobierno